

MAESTRÍA PROFESIONAL EN

# DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

Sede San Pedro

## PRESENTACIÓN

La Maestría suministra a los estudiantes un conocimiento integral del notariado moderno dentro de una concepción ética y bajo el deber de asesoría del notario. Inicia con un acercamiento a las diferentes ramas del saber que influyen en ella, planteado con la óptica correspondiente. Prosigue con el análisis detallado de cada uno de los diferentes sistemas notariales y la labor de los sujetos y entes que intervienen en la función notarial y registral.

A partir de la entrada en vigencia del actual Código Notarial, mediante Ley N°7764, del 22 de mayo de 1998, se establece el requisito para todos los profesionales en Derecho, que a partir del 22 de noviembre del 2003; deben cursar un posgrado en Derecho Notarial y Registral para poder ejercer la función notarial.

Se estudiarán elementos prácticos modernos como los instrumentos con que cuentan los notarios actuales y las perspectivas del desarrollo registral costarricense, con especial atención en la aplicación del Derecho Informático en el Derecho Notarial.

## CAMPO PROFESIONAL

La Maestría suministra a los estudiantes un conocimiento integral El graduado en esta especialización podrá desempeñar eficientemente la función notarial como asesor y consultor legal en el nivel nacional e internacional, asesor de las partes, docente, investigador jurídico, redactor y autorizante de los diferentes documentos notariales; en forma eficiente y eficaz.

## PERFIL PROFESIONAL

El graduado de la Maestría Profesional en Derecho Notarial y Registral deberá, de manera general, aplicar los conocimientos generales de la especialidad en su labor profesional.

De manera específica:

- Realizar investigaciones apropiadas en diferentes aspectos del Derecho Notarial y Registral, con el fin de solucionar problemas que se dan dentro de este ámbito.
- Comprender los aspectos relevantes de la legislación, doctrina y jurisprudencia del Derecho Notarial y Registral.
- Aplicar la informática al Derecho Notarial y Registral.

**I PERIODO**

<b>Código</b>	<b>Materia</b>	<b>Requisito</b>
EMPD-01	Sem. Fund. Epist. y Proc. Inv. Cienc. Soc.	
MPD-02	Derecho Notarial I	
MPD-03	Derecho Registral I	
MPD-04	Sem. de Etica Prof. Notarial y Registral	

**II PERIODO**

<b>Código</b>	<b>Materia</b>	
MPD-05	Seminario de Filosofía e Historia	
MPD-06	Derecho Notarial II	MPD-02
MPD-07	Derecho Registral II	MPD-03
MPD-08	Sem-Taller de Técnicas de Cartulación	

**III PERIODO**

<b>Código</b>	<b>Materia</b>
MPD-09	Sem. acerca Not. y la Nat. Func. y Fe Púb.
MPD-10	Sem- Taller acerca del Proc. Not. y Reg.
MPD-11	Sem- Taller de la Propiedad Intelectual
MPD-12	Sem. Implic. Legales Ejerc. del Notariado

**III PERIODO**

<b>Código</b>	<b>Materia</b>	<b>Aprobados</b>
MPD-13	Práctica Notarial y Registral	15 cursos
MPD-14	Sem- Taller acerca Adm. y Gest. Notarías	
MPD-15	Sem- Taller Derecho Not. y Reg. Comparad.	
MPD-16	Sem. Asp. Merc. Trib. Civ. y Der. Pers. D-N y R	

**REQUISITO DE INGRESO**

- Original y copia del título de Licenciatura en Derecho
- Copia del documento de identidad (Cédula de Identidad)
- Fotografía tamaño pasaporte
- Currículum Vitae

**CONVALIDACIÓN DE MATERIAS**

- Certificación con Créditos y Notas
- Programa de la Materia a convalidar.

La nota mínima de aprobación de los cursos y el examen de grado, es de 80 en una escala de 1 a 100.